

**“Protocolo de Actuación ante Agresiones Sexuales y Hechos de connotación sexual - Asegurando el cumplimiento normativo ”**

- Dirigido a Sostenedores, Equipos Directivos y de Convivencia Escolar de Establecimientos Educativos Municipales, Particulares Subvencionados y Particulares Pagados

**ANTECEDENTES DEL CURSO**

Duración	7 horas sincrónicas
Fechas	Martes 24 y Miércoles 25 de Octubre 2023
Horario	15:00 a 18:30 hrs
Modalidad	Virtual Plataforma 
Consultas	+56 952299930 +56 957687128
Inscripciones	<a href="https://centromahuida.cl/protocolo-de-actuacion-ante-agresiones-sexuales-y-hechos-de-connotacion-sexual/">https://centromahuida.cl/protocolo-de-actuacion-ante-agresiones-sexuales-y-hechos-de-connotacion-sexual/</a>
Valor individual	\$ 50.000 p/p

<p><b>Relator Responsable</b></p>	<p><b>Abogada Pamela Godoy Barrera</b></p> <p><b>Abogada de la Universidad de Chile, con más de 20 años de experiencia laboral, especialista en educación.</b></p> <p>Participó en la generación y tramitación de cambios legislativos y reglamentarios que perfeccionan el sistema educacional en el nivel. Encabezó la elaboración y tramitación de la Ley que creó la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y Ley de autorización de funcionamiento, así como el proceso de instalación jurídico-administrativo de dicha repartición. Participó en la creación de la normativa que incorpora a las educadoras de párvulos de la oferta pública al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En la actualidad, asesora a diversos establecimientos educacionales, particulares y subvencionados, en normativa educacional, convivencia escolar y fiscalización</p>
---------------------------------------	---

<p>Descripción</p>	<p>Los establecimientos educacionales tienen la obligación de incorporar en el Reglamento Interno <b>Estrategias De Información Y Capacitación</b> para prevenir hechos de connotación sexual y agresiones sexuales dentro del contexto educativo, que atenten contra la integridad física y psicológica de los educandos, así como para fomentar el autocuidado y el reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos y libertades fundamentales.</p> <p>Del mismo modo, este Reglamento debe contener un <i>Protocolo de Actuación</i> frente a hechos de connotación sexual y agresiones sexuales ocurridas al interior del establecimiento o donde aparezcan involucrados funcionarios o dependientes de la institución, el que tendrá como objetivo indagar sobre los hechos ocurridos <b>sólo con el fin de adoptar las medidas de protección respecto de estudiantes</b> que pudieran verse afectados.</p> <p>Siguiendo la nomenclatura utilizada por la Superintendencia de Educación, las <b>agresiones sexuales</b> son <i>“aquellas acciones de carácter sexual proferidas a un miembro de la comunidad educativa por uno de sus integrantes o un tercero, sin el consentimiento del o la afectada, que se materialicen por cualquier medio - incluyendo los digitales, como internet, celulares, redes sociales, etc.- dentro o fuera del establecimiento educacional, y que le provoquen un daño o aflicción que haga necesaria la intervención del establecimiento”</i>.</p> <p>Cuando existen actos de índole sexual entre menores de edad, muchas veces forman parte del descubrimiento y la maduración sexual y en su mayoría ni siquiera hay excitación o componente erótico. En cambio, si ocurren sin consentimiento, sin igualdad (mental, física o en edad), o como resultado de la coerción física o emocional, podría constituir un fenómeno de conducta sexual abusiva y por tanto, constitutiva de una agresión sexual.</p> <p>Además, si quien incurre en este tipo de agresiones es mayor de 14 años, y por lo tanto, responsable penalmente, incurre en un delito.</p>
<p>Objetivo General</p>	<p>Entregar información sistematizada sobre la normativa educacional vigente en la materia y fortalecer las herramientas de los participantes para abordar situaciones de abuso sexual o hechos de connotación sexual en el contexto educativo, ya que en todas estas situaciones, el establecimiento juega un rol fundamental en el resguardo oportuno de los derechos y bienestar integral de todos sus estudiantes.</p>
<p>Dirigido a</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sostenedor. Equipos directivos y Equipos de Convivencia Escolar de Establecimientos Educacionales <b>Municipales, Particulares Subvencionados y Particulares Pagados</b></li> </ul>

<p>Metodología.</p>	<p>La actividad se desarrollará en plataforma virtual Zoom.</p> <p>La metodología responde a la presentación y exposición conceptual de los contenidos por parte de la relatora y desarrollo de talleres de aplicación práctica</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Plenarios durante las jornadas con consultas de los participantes</li> </ul>
<p>Contenidos y Actividades Generales</p>	<p><b><i>Módulo 1 Marco Regulatorio del abuso sexual en el contexto educativo</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Buen trato y Educación</li> <li>- La escuela como garante de derechos</li> <li>- El fenómeno del abuso sexual infantil: concepto, características, indicadores</li> <li>- Conductas sexuales entre pares</li> </ul>
	<p><b><i>Módulo 2 Protocolo de actuación ante agresiones sexuales y hechos de connotación sexual que atenten contra la integridad de los estudiantes.</i></b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conceptos</li> <li>- Ámbito de acción</li> <li>- Contenidos mínimos exigidos por la normativa educacional</li> <li>- Estrategias prácticas para una adecuada gestión</li> <li>- Taller de análisis documental</li> </ul>

## INFORMACIÓN IMPORTANTE

Centro de Capacitación Mahuida: OTEC  
Fundación Mahuida: Institución ATE

### **CURSO CUENTA CON CODIGO SENCE**

**Valor Individual \$ 50.000 p/p**

#### **Formas de pago:**

Transferencia Bancaria

BANCO BCI

CUENTA CTE ; 44082665

RUT: 76.637.880-3

TITULAR: Centro de Extensión Y Capacitación Mahuida Ltda

Email de aviso: [contacto@centromahuida.cl](mailto:contacto@centromahuida.cl)

#### **Más Información:**

Celular: +56952299930

INSCRIPCIONES: [www.centromahuida.cl](http://www.centromahuida.cl)

### **INFORMACIÓN IMPORTANTE A CONSIDERAR:**

- Centro Mahuida se reserva el derecho a postergar y/o cancelar las fechas programadas de esta actividad de capacitación.
- Es requisito cumplir con un quórum mínimo para la realización de esta actividad.
- No se realizan reembolsos, excepto, se nos notifique con anterioridad al día de la actividad, su imposibilidad de participar.